



El sindicato rechaza la propuesta de la patronal de establecer subidas máximas del 1% en los convenios colectivos

UGT defenderá una mejora moderada de los salarios tomando como primera referencia el objetivo oficial de inflación del 2%

Madrid, 12 de marzo de 2009.

Los precios se mantuvieron estables con respecto al mes anterior, situando la tasa interanual de inflación en el 0,7%, una décima menos que en enero. No obstante el sector servicios mantiene una tasa de inflación del 3,3% y la inflación subyacente está nueve décimas por encima de la tasa general. Ante esta situación UGT seguirá defendiendo una negociación salarial que garantice la mejora moderada de los salarios y el poder adquisitivo real, tomando como primera referencia el objetivo oficial de inflación del 2%, ratificado hace solo una semana por el Banco Central Europeo. El sindicato rechaza cualquier modificación de la negociación colectiva que se quiera hacer por la evolución negativa que está teniendo nuestra economía, incluyendo la propuesta de la patronal de establecer subidas salariales máximas del 1% para los nuevos convenios colectivos.

El Instituto Nacional de Estadística ha dado hoy a conocer los datos del IPC correspondientes al mes de febrero. Según estos, la variación interanual de los precios se ha situado en un 0,7%, una décima menos que el mes pasado, con lo que este es el séptimo mes consecutivo en el que se produce un descenso de esta tasa. Por otra parte, no se ha producido variación en lo que respecta a la tasa intermensual, siendo su índice general del 0,0%.

Entre los productos que más han influido en la reducción de una décima del IPC interanual se encuentran los *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, que crecen un 1,5%, cuatro décimas por debajo de la registrada el mes anterior. La tasa del grupo de los *Hoteles, cafés y restaurantes* se ha reducido cuatro décimas, situándose su crecimiento en el 3,1%, debido al menor aumento de los precios de los restaurantes, bares y cafeterías. Y el grupo de *Otros bienes y servicios* crecen un 3,0%, cinco décimas menos que en enero por la evolución de los precios de los seguros.

En lo que respecta a la tasa de variación mensual del IPC, nos encontramos con que los grupos que han tenido una repercusión positiva en el índice general han sido: *Transporte*, debido al aumento de los precios de los carburantes y lubricantes, *Vivienda*, por la subida de los precios de la distribución de agua y del gasóleo para calefacción, y *Bebidas alcohólicas y tabaco*, debido al incremento de los precios de este último. Por otra parte, los grupos que han tenido una mayor repercusión mensual negativa han sido: *Vestido y calzado*, influida por el



último mes del periodo de rebajas de invierno, y *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, donde se han reducido los precios en la mayoría de sus parcelas.

La inflación subyacente, que mide la variación de precios descontando los alimentos no elaborados y los productos energéticos, ha disminuido cuatro décimas hasta el 1,6%, situando su diferencia con respecto al IPC general en nueve décimas.

Los datos publicados por Eurostat sitúan el crecimiento anual del IPC armonizado para la Eurozona en el 1,2%, una décima superior a la registrada un mes antes. En el caso de los precios armonizados españoles, estos han crecido en el último año un 0,7%, una décima menos que en enero, situándonos, con ello, por debajo de la media de la Eurozona por tercer trimestre consecutivo.

Debemos tener en cuenta que una de las características estructurales de nuestros precios es que están muy expuestos a la variación en los precios de los productos energéticos, dependiendo por lo tanto de su evolución. Si observamos la evolución del IPC subyacente, que no tiene en cuenta los precios energéticos ni los de los alimentos no elaborados, veremos cómo ofrecen mucha más resistencia a la baja, por lo que la posibilidad de deflación en nuestro país es muy reducida si no nos enfrentamos a caídas muy fuertes de los precios energéticos. Una vez que pase el llamado efecto base, que ocurre como consecuencia de las fuertes subidas de petróleo y alimentos de hace un año, los datos del IPC volverán a ser mayores, como corroboran estudios de organizaciones internacionales como Consensus Forecasts que cifran el incremento de los precios en el 1,5% para este año y el 2,2% para el 2010, o nacionales como FUNCAS, que hace unos días estimó un incremento del IPC del 2,2% para el año que viene.

Desde UGT rechazamos cualquier modificación que se quiera hacer de la negociación colectiva por la evolución negativa que está teniendo nuestra economía, más cuando ésta ha sido uno de los motores del crecimiento que ha tenido nuestro país en los últimos años. Cualquier actuación encaminada a recuperar la actividad económica y el empleo por medio del abaratamiento de los costes laborales y la caída de los salarios, lo único que va a generar es desconfianza e incertidumbre que pueden llevar a un agravamiento de la situación actual. Por ello rechazamos la propuesta de la patronal, hecha pública ayer, que proponía subidas salariales máximas del 1% para los nuevos convenios colectivos, siendo además inaceptable aplicar cláusulas de garantía salarial con incidencia negativa.

UGT defenderá una negociación salarial que garantice la mejora moderada de los salarios y del poder adquisitivo real, tomando como primera referencia el objetivo oficial de inflación del 2%, ratificado hace solo una semana por el Banco Central Europeo. Adicionalmente se tendrán que tener en cuenta los aumentos de productividad y el establecimiento de cláusulas de salvaguardia frente a posibles desvíos al alza del IPC. Este es el único modo de devolver la confianza a los agentes económicos y conseguir, mejorando las expectativas, el consumo de las familias y la demanda nacional, una mejora de la grave situación por la que estamos atravesando que además, conviene recordar, no ha sido provocada en ningún caso por los trabajadores, por lo que estos no tienen que ser los que acaben pagando los errores cometidos por los causantes de la crisis.

El Banco Central Europeo, que modificó su política monetaria cuando ya nos encontrábamos inmersos en la actual crisis económica, debe facilitar con todos los medios que tenga a su alcance la liquidez necesaria a los mercados, con rebajas mayores de los tipos de interés, en sintonía con las medidas adoptadas por sus



homólogos de la Reserva Federal de Estados Unidos y del Banco de Inglaterra. Medidas de política monetaria incuestionables, más cuando la inflación, principal cometido del Banco Europeo, parece estar controlada, como lo demuestra la moderación de los precios en los últimos meses en toda la Zona Euro.

IPC FEBRERO 2009

Datos básicos:

Indicador	Dato	Tendencia
IPC General: Tasa mensual	0,0	Un punto y dos décimas mayor que en enero
IPC General: Tasa anual	0,7	una décima menos que en enero
Tasa subyacente-IPSEBENE (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	1,6	Cuatro décimas menos que en enero
Servicios	3,3	Tres décimas menos que en enero
IPC Armonizado	0,7	Una décima menos que en enero



Otros datos destacables para el análisis mensual:

GRUPO O RÚBRICA	DATO (Variación porcentual mensual)	COMENTARIO
Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>aumentos</u> respecto al mes anterior		
Transporte	0,3	Debido al aumento de los precios de los carburantes y lubricantes
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,2	Debido al aumento de los precios del tabaco
Vivienda	0,4	Debido a la subida de los precios de la distribución de agua y del gasóleo para calefacción
Grupos con mayor repercusión en el índice general que han experimentado <u>descensos</u> respecto al mes anterior		
Vestido y calzado	-1,4	Debido al periodo de rebajas de invierno
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,5	Debido a la caída del pescado fresco, carne de ovino y aceites

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Índice Armonizado de Precios al Consumo. Variación Interanual	2008												2009	
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	
Eurozona	3,3	3,6	3,3	3,7	4,0	4,0	3,8	3,6	3,2	2,1	1,6	1,1 ^p	1,2 ^e	
España	4,4	4,6	4,2	4,7	5,1	5,3	4,9	4,6	3,6	2,4	1,5	0,8	0,7	

Fuente: Eurostat. (p): dato provisional. (e): estimación.